

R

FF

17

OFICIO N° FORCEVIG-002-2019

Santo Domingo, a 07 de enero de 2019

ASUNTO: NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ECUATORIANA DE VIGILANCIA "FORCEVIG CIA. LTDA."

Señor

CARLOS LAUREANO REASCOS ANGUETA

En su despacho.-

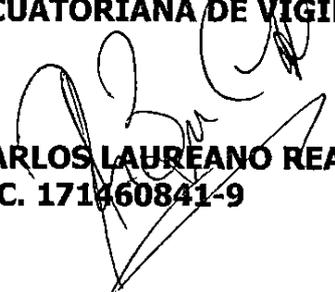
Por la presente se le pone en conocimiento que mediante escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ECUATORIANA DE VIGILANCIA "FORCEVIG CIA. LTDA."**, por unanimidad de los socios, se le ha designado para el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad, por un lapso de DOS años, conforme consta en los estatutos de la constitución de la **COMPAÑÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ECUATORIANA DE VIGILANCIA "FORCEVIG CIA. LTDA."**

La **COMPAÑÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ECUATORIANA DE VIGILANCIA "FORCEVIG CIA. LTDA."** se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de diciembre del dos mil dieciocho, ante el Doctor Oswaldo Infante, Notario Público Cuarto del cantón Santo Domingo.

Por la atención que se digne tomar a la presente, quedo de antemano muy agradecido.


MARTHA JANETH REASCOS ANGUETA
SECRETARIA AD-HOC

Yo, **CARLOS LAUREANO REASCOS ANGUETA**, de manera voluntaria y enterado de la responsabilidad que adquiero, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ECUATORIANA DE VIGILANCIA "FORCEVIG CIA. LTDA."**


CARLOS LAUREANO REASCOS ANGUETA
C.C. 171460841-9



N° TRAMITE: 3575-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento

11/02/19 2 1 8



TRÁMITE NÚMERO: 154



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORMACION Y CAPACITACION ECUATORIANA DE VIGILANCIA FORCEVIG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REASCOS ANGUETA CARLOS LAUREANO
IDENTIFICACIÓN	1714608419
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

LUIS SAN JAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

